



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 13 de octubre de 2026.

VISTO:

La RD N° 1050/2026, originada en el EXPE: 13314/2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RD N° 1050/2026 se concedió prórroga de designación a personal interino del Área de Básicas Agronómicas del Departamento de Ciencias Agropecuarias: Ing. Marcela Alejandra Manrique (DNI N° 23390633) y Dra. María del Valle Ponce (DNI N° 33816202).

Que se advierte que se cometió un error material al mencionar la dedicación del cargo de la Dra. María del Valle Ponce (DNI N° 33816202) que corresponde rectificar: donde dice: "dedicación exclusiva", debe decir: dedicación semiexclusiva.

Que el Decano dispuso su rectificación.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el artículo 2° de la RD N° 1050/2026, originada en el EXPE: 13314/2026; mediante la cual se concedió prórroga de designación a la Dra. María del Valle Ponce (DNI N° 33816202): donde dice: "dedicación exclusiva", debe decir: dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martin Serra –
Secretaría General, Guillermo Luciano Magaldi

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 09:23:29
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 09:33:58
Razon: Autorizado por Guillermo Luciano Magaldi



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 13/10/2026 12:28:23
Razon: Autorizado por Federico Martin Serra